

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 AGO 2012	
Recibido.....	1753.....Hs.
Exp. N°.....	2.6679.....D.B.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia, en relación a la Ley Nro. 12.385 y sus modificatorias, se sirva informar:

- 1) La totalidad de los montos otorgados en subsidios a proyectos de "Obras Menores", durante los períodos 2009, 2010, 2011 y 2012, discriminados por Municipalidad o Comuna de la Provincia.
- 2) Cantidad de proyectos presentados en cada período, con su denominación y discriminados por Municipalidad o Comuna de la Provincia.
- 3) Cantidad de proyectos aprobados que se encuentran a la fecha pendientes de pago, discriminados por Municipalidad o Comuna de la Provincia.
- 4) Causales de las demoras en el cumplimiento de los pagos de los proyectos aprobados, en caso que las hubiera.

[Firma]
Mónica A. Cavallo
DIPUTADA PROVINCIAL

[Firma]
MARÍA EUGENIA BIELSA
Diputada Provincial

[Firma]
Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL

[Firma]
OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL

[Firma]
ALBERTO PABLO
JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial

[Firma]
OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial

[Firma]
DARIO NICOLAS MASCIOLI
PRESIDENTE
BLOQUE PARACHURISTA
FRENTE PARA LA VICTORIA





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva el pedido la acuciante situación por la que atraviesan los Municipios y Comunas de nuestra provincia. En muchos casos los proyectos se encuentran aprobados desde hace ya varios meses y aún se encuentran a la espera de ser abonados. Cuando los Intendentes o Presidentes de Comuna han tratado de clarificar y determinar el por qué de la situación encontraron evasivas como respuesta.

Como si esto fuera poco, el Poder Ejecutivo solicitó, y esta Cámara autorizó, un endeudamiento de mas de 500 millones de pesos, con la promesa del Ejecutivo de regularizar la situación de "Obras Menores", lo que a la fecha no ha sucedido en lo absoluto, a pesar que se preveía específicamente un plazo para ello.

El Ejecutivo se excusa en que aún no ha emitido las Letras y sigue dilatando el cumplimiento de sus obligaciones aunque sí usufructúa la autorización para endeudarse librando cheques de pago diferido. Aunque por otro lado sigue ahogando a Municipios y Comunas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


MARÍA EUGENIA BIELSA
Diputada Provincial


Adriana E. Panella
DIPUTADA PROVINCIAL


DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
PRESIDENTE
BLOQUE FORCHNERISTA
FRENTE PARA LA VICTORIA


OSCAR DANIELE
DIPUTADO PROVINCIAL


JORGE ALBERTO ABELLO
Diputado Provincial


Dióbert Parolo


OLGA G. COTELUZZI
Diputada Provincial


Mitziam A. Ciadetti
DIPUTADA PROVINCIAL



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina